

TRANSPORTES SANITARIOS DE ARAGÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Zaragoza, Camino de las Torres n.º 51, planta baja, en primera convocatoria a las once horas treinta minutos del día 30 de junio de 2004 y, si fuera necesario, en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora, el día 1 de julio de 2004. En la citada Junta se debatirá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias), memoria y propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión correspondiente al Consejo de Administración, durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para protocolizar e inscribir los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que se encuentran a su disposición en el domicilio social, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta y se les recuerda su derecho a obtener gratuitamente el envío de copias de los mismos.

Zaragoza, 21 de mayo de 2004.—D. Emilio García Arias, el Presidente del Consejo de Administración.—27.603.

TRANSPORTES UNIDOS DE ASTURIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Polígono Espíritu Santo, sin número de Oviedo, el día 29 de Junio de 2004, a las trece horas en primera convocatoria, o, en segunda, si procediera, el día siguiente en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2003 y aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2003 y determinación de la retribución a efectos de lo previsto en el artículo 20 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores Accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, y a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de Cuentas de la Sociedad.

Oviedo, 2 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Fernando Castro Fernández.—29.367.

TRAXCO, S. A.

Por acuerdo del Administrador único se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la reunión de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el 29 de Junio de 2004 a las diez horas, y en segunda el día 30 del mismo mes y año a la misma hora, en el domicilio social, a fin de decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administrador Único.

Cuarto.—Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General, solicitándolo en el domicilio indicado. Del mismo modo, se pone en conocimiento de los señores accionistas que transcurrido el plazo otorgado para el canje de los títulos de las acciones durante el mes de abril de 2004, se emitieron unos nuevos títulos en sustitución de los antiguos no canjeados, que se han constituido en depósito por cuenta de los señores accionistas, como ya se indicó en el anterior anuncio, quienes podrán recogerlos, en el domicilio social sito en Zaragoza Calle Doctor Cerrada 24-26 «Edificio los Brezos» local 1. De conformidad con lo establecido en el Artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, transcurridos tres años, desde la constitución del depósito (3 de mayo de 2004) sin que los respectivos accionistas hubieran recogido sus títulos, la sociedad procederá a vender las acciones y a depositar en la Caja General de Depósitos, a disposición de los respectivos interesados, en importe líquido obtenido como consecuencia de la venta.

Zaragoza, 4 de mayo de 2004.—La Administradora, María Pilar Orce Ariza.—29.991.

TROLEBUSES CORUÑA CARBALLO, S.A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la compañía reunido el día 28 de mayo, acordó convocar la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, polígono de Sabón, parcela 31-32, en Arteixo (A Coruña), a las 16 horas del día 28 de junio de 2004, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2004, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo domicilio, para examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio 2003 y aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los señores accionistas disponen en el domicilio social de la documentación relativa a los asuntos a tratar, pudiéndoles ser enviada, si así lo solicitan, con carácter urgente y gratuito conforme se prevé en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Arteixo, 28 de mayo de 2004.—Presidente, Timothy William Routledge.—28.292.

TÚNELES Y COLECTORES, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

MAQUISOL, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 242 y 250 de la Ley de Sociedades Anónimas

y disposiciones concordantes, se hace público lo siguiente:

A) Las respectivas Juntas Generales de Accionistas, celebradas con el carácter de Universales, el pasado 31 de Mayo de 2004, aprobaron la Fusión de Túneles y Colectores, Sociedad Anónima —Sociedad Unipersonal—, y Maquisol, Sociedad Anónima, mediante absorción por la primera de la segunda. La fusión fue aprobado de acuerdo con las menciones recogidas en el Proyecto de Fusión redactado y suscrito por los Administradores de ambas Sociedades, el cual ha sido depositado en el Registro Mercantil. Asimismo, fue aprobado como Balance de Fusión el cerrado al 31 de Marzo de 2004. Dado que la Sociedad Absorbente es titular de todas las acciones de las Sociedad Absorbida, no existe canje alguno de acciones, ni aumento del capital de la Sociedad Absorbente, ni ha sido necesaria la elaboración de los Informe de los Administradores y de los expertos independientes sobre el Proyecto de Fusión.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la Sociedad Absorbida que se extingue habrá de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la Sociedad Absorbente, será el 1 de Mayo de 2004.

No se otorgan en la Sociedad Absorbente derechos para ningún tipo de acciones, no existiendo titulares de derechos especiales distintos de las acciones, ni se atribuyen en la Sociedad Absorbente ventajas a los Administradores.

De conformidad con el Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión.

Conforme lo establecido en el Artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el Artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 1 de junio de 2004.—El Administrador Único de Maquisol, Sociedad Anónima, y Consejero Delegado de Túneles y Colectores, Sociedad Anónima, José Luis Rojo.—28.720.

1.ª 9-6-2004

UDIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Udial, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Culleredo (A Coruña), Avenida de Rutis, s/n, el día 30 de junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo lugar, el día 1 de julio de 2004, a las doce horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ampliación de capital y, en su caso, modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

Cuarto.—Decisiones a adoptar sobre las acciones propias en poder de la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta.

Culleredo, 3 de junio de 2004.—El secretario del Consejo de Administración, Central Distribuidora Vázquez y Carballosa, Sociedad limitada, Armando Fernández Carballosa.—30.136.